

REPÚBLICA DOMINICANA Ministerio de Economía y Finanzas <td colspan="6">Informe de Evaluación Trimestral 2026 de las Metas Físicas-Financieras</td>		Informe de Evaluación Trimestral 2026 de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
			Abril - Junio 2026	01/10/2021	1				
I. Información Institucional									
¡!- Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5142 INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOP)								
Subcódigo	0001								
Unidad Ejecutora	Institución comprometida a fomentar y desarrollar el cooperativismo: regular, fiscalizar, educar, financiar y promover con valores éticos la economía social y solidaria en la República Dominicana.								
Misión	Ser referente en desarrollo del modelo económico cooperativo con efectivos prácticos de gestión y regulación.								
Visión									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración Pública Transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
III. Información del Programa									
Nombre:	Fomento y Desarrollo Cooperativo								
Descripción:	Este programa es el responsable de formar y fortalecer cooperativas a través de la promoción movimiento cooperativo nacional.								
Beneficiarios:	El Sector Cooperativo Nacional								
Resultado Asociado:	Mejoramiento sostenido de las competencias y gestión de movimiento cooperativo nacional								
IV. Formulación y Ejecución Físico-Financiera									
IV.I - Desempeño Financiero		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
		326,979,786.00	362,570,324.36	137,787,272.44	36.61%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual			Ejecución Trimestral 2do. Trimestre		Avance		
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)		Financiera (F)	
03- Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos	Capacidad de cooperativas fiscalizadas	540	900,000.00	170	250,000.00	85	189,961.40	50.00%	75.98%
04- Cooperativas reciben asistencia técnica	Cantidad de cooperativas asistidas	675	1,150,000.00	125	359,375.00	110	171,979.48	88.00%	47.86%
05- Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas	Cooperativas y grupos de interés capacitados	278	600,000.00	85	275,000.00	115	0.00	135.20%	0.00%
06- Cooperativas reciben certificación para su crecimiento	Cantidad de cooperativas certificadas y formalizadas	42	350,000.00	12	105,000.00	8	20,950.00	66.67%	19.95%
VI. Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:									
Descripción del producto:									
Logros alcanzados:									
Durante el segundo trimestre del año 2026, las direcciones que integran el producto "Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos" registraron una ejecución física consolidada de 85 actividades frente a 170 programadas, lo que representa un 50.00% de cumplimiento, con una variación negativa de 85 (-50.00%) respecto a la meta establecida. Esta desviación supera el umbral permitido de 45% definido en los lineamientos del SIGEF y del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). A nivel desglosado, la Dirección de Fiscalización ejecutó 67 fiscalizaciones in situ de 120 programadas, alcanzando un 55.83% de cumplimiento, con una variación negativa de 53 (-44.17%), mientras que la Dirección de Supervisión de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos ejecutó 18 supervisiones de 50 programadas, equivalente a un 36.00% de cumplimiento, con una variación negativa de 32 (-64.00%), siendo esta última la que tuvo mayor incidencia en la desviación consolidada del producto. En términos de ejecución financiera, se registró un devengado de RD\$189,961.40 de RD\$250,000.00 programados, equivalente a un 75.98% de ejecución, reflejando una variación negativa de RD\$60,038.60 (-24.02%). Superó el umbral permitido de 45%. No obstante, las actividades ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de fiscalización y supervisión de cooperativas priorizadas, orientando las intervenciones hacia el cumplimiento de la normativa vigente, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de la transparencia institucional. Asimismo, las actuaciones realizadas fueron respaldadas mediante informes técnicos, actas, registros fotográficos, reportes de supervisión y demás evidencias documentales que garantizan la trazabilidad de las acciones ejecutadas.									
La ejecución física consolidada del producto, correspondiente a 85 actividades ejecutadas frente a 170 programadas, con un cumplimiento de 50% y una variación negativa de 85 (-50%), excede el umbral permitido de 45% conforme a los criterios establecidos por el SIGEF y el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por la baja ejecución registrada en la Dirección de Fiscalización, debido al retraso en la recepción de estados financieros auditados por parte de algunas cooperativas, la insuficiencia de personal técnico especializado, la necesidad de conformar equipos multidisciplinarios, la limitada disponibilidad de vehículos institucionales para los desplazamientos, y la gestión oportuna de los recursos tomando en cuenta los tiempos. Asimismo, aunque la Dirección de Supervisión de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos ejecutó la totalidad de las 18 supervisiones contempladas en su programación operativa trimestral, la programación consolidada del producto presupuestario estableció una meta de 18 supervisiones, por lo que su ejecución representó un 36.00% respecto a la programación del producto, incidiendo significativamente en la desviación física consolidada. En el ámbito financiero, la ejecución consolidada ascendió a RD\$189,961.40 de RD\$250,000.00 programados, equivalente a un 75.98%, reflejando una variación negativa de RD\$60,038.60 (-24.02%), superior al umbral permitido de 45%. De este total, la Dirección de Presupuesto estimó programado un presupuesto de RD\$200,000.00, de los cuales registró una ejecución presupuestaria de RD\$139,961.40 mediante el presupuesto asignado al producto, equivalente al 69.98%, presentando una variación negativa de RD\$60,038.60 (-30.02%) respecto a lo programado. No obstante, el costo operativo real de las fiscalizaciones ascendió a RD\$249,148.90, debido a que una parte de los gastos, principalmente viáticos por un monto de RD\$108,187.50, fue cubierta mediante recursos institucionales para garantizar la continuidad de las fiscalizaciones programadas, ante la necesidad de dar respuesta oportuna a las actividades prioritizadas. Por su parte, la Dirección de Supervisión de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos ejecutó la totalidad del presupuesto asignado para el trimestre, ascendiendo a RD\$50,000.00 de RD\$50,000.00 programados, equivalente a un 100% de ejecución financiera. En conjunto, estos resultados evidencian que, si bien ambas direcciones mantuvieron la continuidad de las acciones de supervisión y fiscalización consideradas prioritarias, la utilización de recursos institucionales para cubrir parte de los costos operativos y la diferencia entre la programación física consolidada y las prioridades, la utilización de recursos institucionales para la ejecución física y la ejecución financiera registrada en el SIGEF. En este contexto, resulta necesario fortalecer la articulación entre la planificación física y financiera del producto, mejorar la programación presupuestaria, robustecer la capacidad operativa de ambas direcciones y garantizar el registro oportuno y completo de la ejecución presupuestaria en el IGP, mantener las variaciones dentro del rango permitido (45%) y asegurar la consistencia de los indicadores evaluados en el IGP.									
Causas y justificación del desvío:									

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VI - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	04- Cooperativas reciben asistencias técnicas
Descripción del producto:	Servicio integral de asistencia técnica a cooperativas con enfoque en fortalecimiento institucional, que abarca la certificación del sistema contable, el apoyo en procesos de viabilidad reestructurativa, la optimización de los procesos contables y administrativos, y la solución de aspectos de gobernabilidad de los órganos internos.
Logros alcanzados:	Durante el segundo trimestre de 2026, la Dirección de Análisis y Asistencia Técnica alcanzó una ejecución física de 110 cooperativas asistidas frente a 125 programadas, lo que representa un cumplimiento de 88.00 %, con una variación negativa de 15 (-12.00 %), superando el umbral permitido de ±5 % conforme a los criterios del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Durante el período evaluado se brindó asistencia técnica mediante el control y monitoreo de los sistemas contables y administrativos de las cooperativas, contribuyendo al fortalecimiento de su gestión institucional y al cumplimiento de la normativa vigente. En términos de ejecución financiera registrada en el SIGEF, se devengó un monto de RD\$171,979.48 de RD\$359,375.00 programados, equivalente al 47.86 %, reflejando una variación negativa de RD\$187,395.52 (-52.14%), superior al umbral permitido de ±5 %, respecto a la programación financiera, esta situación permitió mantener la ejecución de las actividades previstas, no obstante, se evidencia una baja correspondencia entre la ejecución física y la ejecución financiera registrada en el SIGEF, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación operativa y presupuestaria del producto.
Causas y justificación del desvío:	La variación observada durante el segundo trimestre de 2026 se explica a partir de la comparación entre la programación y la ejecución física y financiera. En el componente físico, se programó la asistencia técnica a 125 cooperativas y se ejecutó la atención de 110 cooperativas, lo que representa un cumplimiento de 88.00 % y una variación negativa de 15 (-12.00 %), superando el umbral permitido de ±5 % conforme a los criterios del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Esta desviación obedeció principalmente a cambios de fechas solicitados por las cooperativas, modificaciones de direcciones sin previo aviso y dificultades para establecer contacto debido a informaciones desactualizadas, factores que incidieron en la reprogramación de algunas asistencias técnicas durante el período evaluado. En el componente financiero, se programó un monto de RD\$359,375.00 y se devengó en el SIGEF RD\$171,979.48, equivalente al 47.86 %, generando una variación negativa de RD\$187,395.52 (-52.14 %), superior al umbral permitido de ±5 %. Esta situación evidencia una baja correspondencia entre la programación financiera y la ejecución presupuestaria registrada en el SIGEF, derivada de la utilización de recursos institucionales no previstos en la programación inicial y de la subejecución del presupuesto asignado al producto. En este contexto, resulta necesario fortalecer la articulación entre la planificación física y financiera, así como el registro oportuno y consistente de los gastos asociados a la ejecución del producto, a fin de mantener las variaciones dentro del rango permitido (±5 %) y mejorar la consistencia de los indicadores evaluados en el IGP.
Producto:	05- Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas
Descripción del producto:	Documentos en los que se presentan y analizan la implementación de programas de fortalecimiento para educación inicial para grupos cooperativos y educación continua para cooperativas incorporadas.
Logros alcanzados:	Durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Educación registró una ejecución física de 115 cooperativas capacitadas frente a 85 programadas, lo que representa un cumplimiento de 135.29 %, con una variación positiva de 30 (+35.29 %), superando el umbral permitido de ±5 % establecido en el SIGEF y en la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). Este resultado evidencia una sobreejecución en la prestación del servicio, producto de la implementación de capacitaciones dirigidas simultáneamente a varias cooperativas en un mismo taller, permitiendo ampliar la cobertura y fortalecer los conocimientos en educación inicial y continua. Como resultado de estas acciones, se capacitó a 115 cooperativas, impactando a 1,813 personas entre hombres y mujeres, fortaleciendo los conocimientos para el buen funcionamiento de los órganos de administración y control de las cooperativas. En términos de ejecución financiera, se registró una ejecución de RD\$0.00 de RD\$175,000.00 programados, equivalente al 0 %, reflejando una variación negativa de RD\$175,000.00 (-100 %), debido a que las capacitaciones fueron impartidas en modalidad virtual, por lo que no fue necesario ejecutar el presupuesto asignado para el trimestre.
Causas y justificación del desvío:	La desviación observada en la ejecución física de 115 cooperativas capacitadas frente a 85 programadas, con una variación positiva de 30 (+35.29 %) respecto a la meta, supera el umbral permitido de ±5 % y se explica porque en un mismo taller fueron convocadas varias cooperativas, lo que permitió incrementar el número de beneficiarios atendidos durante el período evaluado. En cuanto a la ejecución financiera, se registró una ejecución de RD\$0.00 de RD\$175,000.00 programados, equivalente al 0 %, reflejando una variación negativa de RD\$175,000.00 (-100 %), lo cual también supera el umbral de ±5 %. Esta situación responde a que las capacitaciones fueron desarrolladas en modalidad virtual, por lo que no fue necesario ejecutar el presupuesto asignado para víditos, logística y otros actividades operativas. Esto generó una desconexión entre la ejecución física y el registro financiero en el SIGEF. En este contexto, el comportamiento observado evidencia la necesidad de fortalecer la programación física y financiera de manera integrada, considerando modalidades de capacitación de bajo costo y aplicando procesos de reprogramación oportunos para mantener las variaciones dentro del rango permitido (±5 %) y asegurar la coherencia entre los indicadores físicos y financieros evaluados en el IGP.
Producto:	06- Cooperativas reciben certificación para su creación e incorporación
Descripción del producto:	Documentos de viabilidad analizados, cartas, certificaciones y decretos de incorporación emitidos durante el avance del proceso de incorporación.
Logros alcanzados:	Durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Incorporación registró una ejecución física de 8 procesos de incorporación iniciados, por medio de la promoción, frente a 12 procesos programados, lo que representa un cumplimiento de 66.67 %, con una variación negativa de 4 (-33.33%), superando el umbral permitido de ±5 % establecido en el SIGEF y en la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). Estos procesos corresponden a grupos de interés que se acercaron a la institución para iniciar su proceso de incorporación a través de acciones de promoción, evidenciando avances en la captación y acompañamiento técnico, aunque sin alcanzar la meta programada en términos de volumen. En cuanto a la ejecución financiera, se registró un devengado de RD\$20,950.00 de RD\$105,000.00 programados, equivalente a un 19.95 %, reflejando una variación negativa de RD\$84,050.00 (-80.05%), ampliamente superior al umbral de ±5 %. Esta situación se justifica debido a que parte de las cooperativas promovidas ocurrieron directamente a la institución, permitiendo brindar acompañamiento técnico, orientación y gestión de proceso sin incurrir en gastos operativos. En consecuencia, se evidencia una optimización en el uso de los recursos, logrando resultados con costo cero en la ejecución presupuestaria.
Causas y justificación del desvío:	La variación negativa de 8 procesos de incorporación iniciados, frente a 12 procesos programados, que representa una diferencia de 4 (-33.33%) en la ejecución física respecto a la meta establecida, excede el umbral permitido de ±5 % y se explica principalmente por la baja capacidad de los grupos interesados para cumplir con los requisitos legales y administrativos necesarios para su incorporación durante el período evaluado. En cuanto a la ejecución financiera, la variación negativa de RD\$84,050.00 (-80.05 %), al ejecutar RD\$20,950.00 de un presupuesto programado de RD\$105,000.00, también supera el umbral de ±5 % y responde a que los grupos interesados ocurrieron directamente a la institución para recibir orientación, acompañamiento y gestión de sus procesos, reduciendo la necesidad de incurrir en gastos operativos.

V.I. - Información de Logros y Desviaciones por Producto VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	Durante el segundo trimestre de 2026, se identifican oportunidades de mejora en la vinculación entre la planificación operativa y la ejecución financiera de los productos evaluados, en el marco del SIGEF y los criterios del IGP. En el producto 03, la Dirección de Fiscalización registró una baja ejecución física y financiera producto de la gestión inadecuada de los recursos al no tomar en cuenta la ventana de tiempo definida, la necesidad de conformar equipos multidisciplinarios y contar con mayor personal técnico especializado, así como la limitada disponibilidad de vehículos institucionales, lo que dificultó el traslado oportuno del personal para la ejecución de fiscalizaciones en campo, situación que obligó a cubrir parte de los costos operativos (RD\$108,187.50 en viáticos) mediante recursos institucionales no contemplados en la programación. La Dirección de Supervisión de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos, por su parte, mostró una brecha entre su programación operativa trimestral (18 supervisiones) y la meta consolidada del producto (50), lo que evidencia la necesidad de alinear ambas programaciones. En el producto 04, la reprogramación de asistencias técnicas por cambios de fecha solicitados por las cooperativas, direcciones desactualizadas y dificultades para establecer contacto inició en el cumplimiento físico y en la subejecución financiera del periodo. En el producto 06, la baja capacidad de los grupos en formación para cumplir con los requisitos legales y administrativos limitó el número de procesos de incorporación iniciados. El producto 05, en cambio, superó su meta física mediante talleres grupales impartidos en modalidad virtual, lo que generó una ejecución financiera de 0%, ampliando la brecha entre la física y la financiera. Esta dinámica, ya observada en el trimestre anterior, evidencia una debilidad persistente en la articulación entre la programación operativa y presupuestaria de las direcciones y departamentos ejecutores. Por ello, resulta clave fortalecer la coordinación interna, gestión oportuna de los recursos tomando en cuenta los tiempos, dotar de personal técnico y equipos multidisciplinarios a las áreas fiscalizadoras, mejorar la disponibilidad de vehículos institucionales, ajustar la programación a la disponibilidad real de recursos y garantizar el registro oportuno del gasto, a fin de mejorar la consistencia de la información, el uso eficiente de los fondos públicos y la transparencia institucional.
NOTA: Durante el segundo trimestre del año 2026, en lo relativo a la ejecución financiera, persiste la necesidad de optimizar el uso de los recursos presupuestarios asignados por producto, conforme a los lineamientos del SIGEF y en coherencia con los indicadores del IGP. Se observa que una proporción relevante de las actividades planificadas continúa ejecutándose mediante fondos propios de la institución, particularmente en la Dirección de Fiscalización, donde viáticos por RD\$108,187.50 fueron cubiertos con recursos institucionales, y en la Dirección de Análisis y Asistencia Técnica, donde RD\$23,402.37 en viáticos se cubrieron de igual forma, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades prioritizadas. Aunque esta práctica ha permitido sostener la operatividad de los programas y alcanzar –e incluso superar, como ocurrió en el producto 05– las metas físicas establecidas, también ha generado discrepancias entre la ejecución física y la ejecución financiera reportada en el SIGEF, tal como se evidenció igualmente en el trimestre anterior. En ese sentido, se hace necesario fortalecer los procesos de planificación, programación y registro oportuno del gasto, así como reforzar la capacidad operativa (personal técnico, equipos multidisciplinarios y disponibilidad de vehículos institucionales) de las direcciones con mayor incidencia en la desviación, con el propósito de garantizar una mayor alineación presupuestaria, mejorar la trazabilidad en el uso de los recursos y asegurar la consistencia entre lo programado y lo efectivamente ejecutado.	Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


 Jeannette Marte Forster
 Directora de Planificación y Desarrollo

